Ante avances en Brigadas de Salud Levantamiento de la Huelga de Hambre y Protesta Carcelaria

Los Prisioneros Políticos de Guerra de las FARC EP recluidos en el Complejo Penitenciario ERON PICOTA BOGOTÁ informamos.

A raíz de la Movilización Nacional Carcelaria llevado a cabo por hombres y mujeres de las FARC EP privados de la libertad, así como compañeros presos de conciencia, los miembros de MAAP-OEAen sus buenos oficios habilitaron espacios de diálogo entre miembros del poder ejecutivo, organismos de control, INPEC, USPEC, Medicina Legal, Corporación Solidaridad Jurídica y nuestros voceros.

En tres reuniones realizadas desde el pasado 11 de Febrero se ha trazado una primer fase a propósito de las Brigadas de Salud que implica el ejercicio comprometido en su cumplimiento de cada una de las entidades, misiones e instituciones presentes con fechas establecidas bajo seguimiento permanente.

Varias acciones ya empezaron a realizarse, como lo son, las valoraciones de Medicina Legal sobre nuestras y nuestros enfermos en grave estado de Salud, valoraciones médicas generales y especializadas y entrega de medicamentos en algunos centros de reclusión.

El día 3 de Marzo se tendrá una nueva reunión en donde se esperan avances y cumplimientos, incluida mediación en aras de concretar concentraciones en patios y cárceles especiales, de las valoraciones médicas en 7 cárceles del país y garantía de medicamentos, remisiones especiales para tratamiento médico especializado en la red pública hospitalaria para los compañeros y compañeras sujetos de esta primera fase por parte de INPEC, USPEC Y Consorcio. Implica de igual manera, que la situación de Ángel Parra Bernal haya sido totalmente superada.

Así mismo, las valoraciones médicas de Medicina Legal a nivel regiones con las y los enfermos más graves, junto al acompañamiento con conceptos de abogados y médicos idóneos de la Defensoría del Pueblo.

Sobre los mismos, MAAP-OEA habrá hecho visitas a cuatro cárceles a fin de tener insumos para establecer informe sobre entorno carcelario incompatible.

Será necesario que a partir del 3 de marzo se establezca el inicio de las Brigadas de Salud Integrales en el resto de las regiones que no están incluidas en estas primeras 7 cárceles. En la misma vía, continuar las acciones sobre las y los compañeros más graves en las demás cárceles donde se encuentren.

Aclaramos que estos movimientos se basan en un consolidado nacional de más de 270 prisioneros y prisioneras políticas y de guerra, susceptible de continua modificación a partir de los resultados de esta primera fase.

El pueblo colombiano debe tener claro que la movilización nacional carcelaria, las reuniones llevadas a cabo a propósito del tema de la Salud, cero movimientos en concentraciones en patios y cárceles especiales, sin dejar de lado que aún faltan 4 camaradas por indultar, No significa algo diferente a una ausencia total de voluntad de Paz para con las y los prisioneros políticos de guerra.

Su única voluntad fue incumplir el anuncio del gesto unilateral de Paz desde un comienzo.

Agradecemos los buenos oficios de MAAP-OEA, Procuraduría, Defensoría del Pueblo y Corporación Solidaridad Jurídica en la habilitación y acompañamiento .

De igual manera la diligencia de Medicina Legal, así como reconocemos las acciones y primeros movimientos por las autoridades correspondientes sobre el tema.

En nuestro ánimo de diálogo y reconocimiento decidimos acompañar la decisión de todas y todos nuestros camaradas de levantar la protesta nacional carcelaria.

Esperamos seguir avanzando en el cumplimiento del cronograma con sus distintas fases. También en el tema de las concentraciones en patios y cárceles especiales y así no tener que recurrir a nuevas formas de movilización.

Andar los caminos hacia la Paz desde distintos escenarios y territorios, traduce incluir las cárceles y penitenciarías del país.

PRISIONEROS POLÍTICOS DE GUERRA / COLUMNA DOMINGO BIOHÓ

FARC EP / ERON PICOTA BOGOTÁ